



RESOLUCIÓN N° 493-.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA *MIRIAN CRISTINA GALEANO MARTÍNEZ*, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 14 AL 20 DE AGOSTO DEL 2022 A LA CIUDAD DE BRASILIA – BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN PRESENCIAL GTMIC, GTCV – GTMIC” Y DEL “TALLER DEL COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DEL CONO SUR (COSAVE) – SAA (SEED AMERICAN ASSOCIATION)”, A REALIZARSE DEL 15 AL 19 DE AGOSTO DEL 2022”.

-1-

Asunción, 09 de agosto del 2022.

VISTO:

El Memorando DO N° 037 de fecha 29 de julio del 2022, de la Dirección de Operaciones; el Dictamen N° 863/22, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DO N° 037 de fecha 29 de julio del 2022, la Dirección de Operaciones solicita comisionamiento internacional de la señora *Mirian Cristina Galeano Martínez*, a la ciudad de Brasilia – Brasil, del 14 de al 20 de agosto del 2022, a fin de que la misma participe de la “*Reunión presencial GTMIC, GTCV – GTMIC*” y del “*Taller del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) – SAA (Seed American Association)*”, actividades a llevarse a cabo del 15 al 19 de agosto del 2022.

Que, se halla agregada al expediente la invitación a la “*Reunión presencial del GTMIC, GTCV – GTMIC*” y del “*Taller del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) – SAA (Seed American Association)*”, como también, la agenda de dichos eventos.

Que, los recursos operativos (*Pasaje, viático internacional, seguro e importe correspondiente a la tasa única*) para la participación de la servidora pública serán cubiertos con los fondos del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

Que, la Ley N° 2459/04 “*QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; (...) o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios de la institución.*”

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 493.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA **MIRIAN CRISTINA GALEANO MARTÍNEZ**, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 14 AL 20 DE AGOSTO DEL 2022 A LA CIUDAD DE BRASILIA – BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN PRESENCIAL GTMIC, GTCV – GTMIC” Y DEL “TALLER DEL COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DEL CONO SUR (COSAVE) – SAA (SEED AMERICAN ASSOCIATION)”, A REALIZARSE DEL 15 AL 19 DE AGOSTO DEL 2022”.

-2-

SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 863/22, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 616/22 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde considera que, atendiendo la naturaleza de los eventos y atribuciones conferidas a la máxima autoridad, corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento internacional de la señora *Mirian Cristina Galeano Martínez*, del 14 al 20 de agosto del 2022 a la ciudad de Brasilia – Brasil, para participar de los eventos individualizados en el Memorando N° 37/22, de la Dirección de Operaciones, que se llevarán a cabo del 15 al 19 de agosto del 2022. Señalando que la participación de la servidora pública será financiada totalmente con recursos del COSAVE.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- COMISIONAR a la señora *Mirian Cristina Galeano Martínez*, con C.I. N° 1.912.621, servidora pública del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 14 al 20 de agosto del 2022 a la ciudad de Brasilia - Brasil, para participar de la “*Reunión presencial GTMIC, GTCV – GTMIC*” y del “*Taller del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) – SAA (Seed American Association)*”, a llevarse a cabo del 15 al 19 de agosto del 2022.

Artículo 2°.- CONFIRMAR que los recursos operativos necesarios para la participación de la servidora pública serán cubiertos con los fondos del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

Artículo 3°.- DISPONER que la señora *Mirian Cristina Galeano Martínez*, culminada su participación en la “*Reunión presencial GTMIC, GTCV – GTMIC*” y del “*Taller del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) – SAA (Seed American Association)*”.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN Nº ⁴⁹³.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA **MIRIAN CRISTINA GALEANO MARTÍNEZ**, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 14 AL 20 DE AGOSTO DEL 2022 A LA CIUDAD DE BRASILIA – BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN PRESENCIAL GTMIC, GTCV – GTMIC” Y DEL “TALLER DEL COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DEL CONO SUR (COSAVE) – SAA (SEED AMERICAN ASSOCIATION)”, A REALIZARSE DEL 15 AL 19 DE AGOSTO DEL 2022”.

-3-

Association)”, deberá brindar a la institución algún servicio de difusión a fin de expandir los conocimientos adquiridos.

Artículo 4º.- DISPONER que la servidora pública comisionada, deberá presentar un informe detallado de las actividades participadas.

Artículo 5º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


RC/cj/mc/tp
María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General


ING. AGR. **RODRIGO GONZÁLEZ**
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay





THIS COPY IS NOT FOR ORIGINAL